



Servicio  
de Impuestos  
Internos

www.sii.cl

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO ORIENTE  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y  
ASISTENCIA

MRC/ATS DRE 15.000 DER41 3561-2011-67105

CENCOSUD RETAIL S.A.  
RUT N° 81.201.000-K  
DEROGACIÓN PARCIAL AUTORIZACIÓN PARA  
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS Y  
FACTURAS POR MEDIO DE MÁQUINAS  
REGISTRADORAS.

PROVIDENCIA, 08-08-2011

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

Res. Ex. N° 7466 / VISTOS Y  
CONSIDERANDO: La presentación de fecha 06 de julio de 2011, de don(a) MARCOS CRIMELLA, RUT  
N° 21.353.153-0, en representación de CENCOSUD RETAIL S.A., RUT N° 81.201.000-K, con  
domicilio en AV. KENNEDY N° 9001, piso 5, comuna LAS CONDES, en que solicita derogación  
parcial de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N° : 9382 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2009 / D.R.M.S. ORIENTE

DOMICILIO : SANTA ROSA N°13.015 , comuna de LA PINTANA.

| MARCA    | MODELO | SERIE    | CAJA | N° FISCAL |
|----------|--------|----------|------|-----------|
| IBM 4800 | 742    | 41-FDY08 | 18   | 214196    |

Visto, además, lo dispuesto en el Art.  
6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la  
resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

RAQUEL RETAMAL CISTERNA  
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCION Y  
ASISTENCIA (S)

Res.Ex.N°175 de 11/01/2010

Lo que comunico a Ud. para su  
conocimiento y demás fines.

Pamela Vega Venegas  
Secretaria Departamento Plataforma  
Atención y Asistencia Santiago Oriente

Distribución:  
Departamento Plataforma atención y Asistencia  
Contribuyente  
Funcionario encargado del sellado